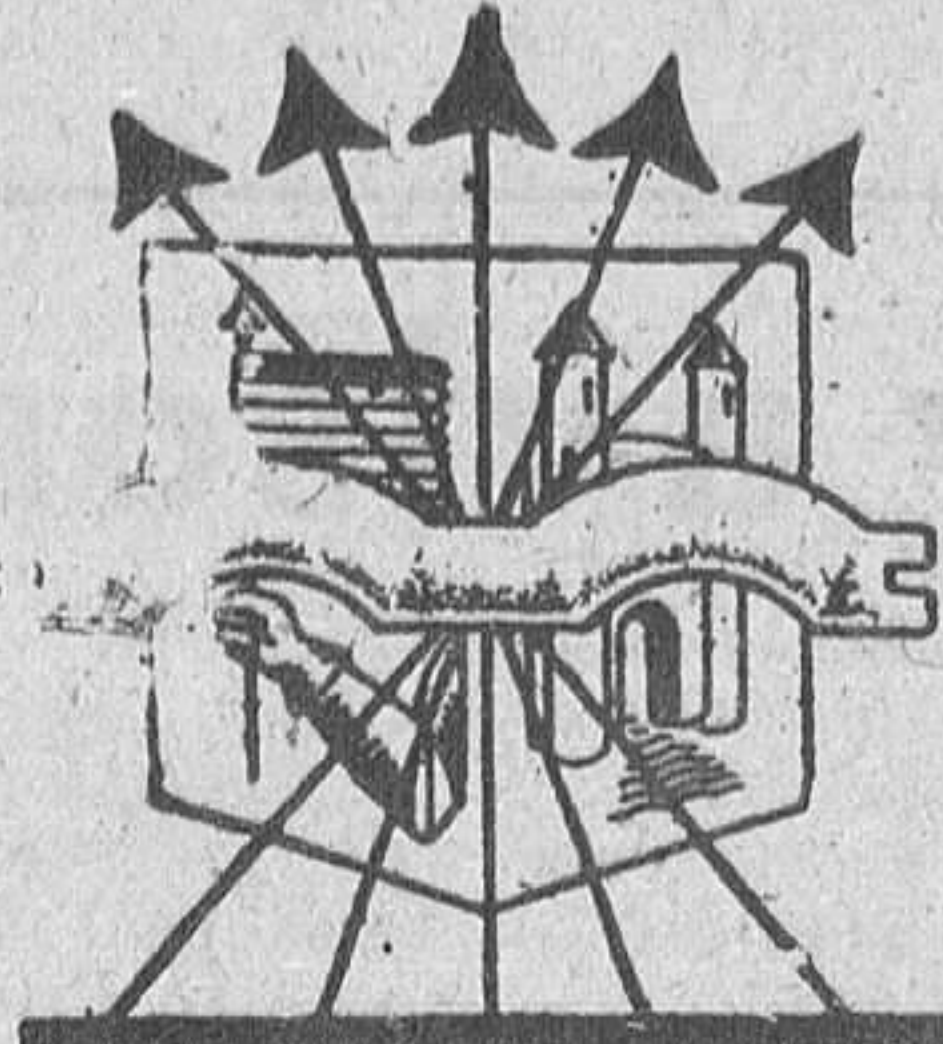


Tened fe, que con vuestro brazo y con vuestro corazón, y un pueblo organizado, no hay límites ni barrero, no hay enemigos para España. FRANCO



Imperio

Año XI • Número 2983

ZAMORA, Sábado 17 de Agosto de 1946

Precio del ejemplar 40 céntimos

Queremos que España, otra vez, se vuelva a sí misma, y con honor, justicia social, juventud y entusiasmo patrio.

JOSE ANTONIO

SANTANDER TRIBUTO AL CAUDILLO UN IMPONENTE RECIBIMIENTO

Truman confía que en la conferencia sobre Palestina se llegue a una solución razonable

Que aliviara la situación de los judíos desplazados que se hallan en Europa

¿Invitará Inglaterra al Mufti de Jerusalén a asistir a la Conferencia de Londres?

WASHINGTON, 16.—El presidente Truman, ha formulado una declaración en la que dice: "El presidente de los Estados Unidos ha venido estudiando con el primer ministro Attlee, la cuestión de Palestina. El presidente norteamericano confía que, como consecuencia de las proyectadas conversaciones entre las autoridades británicas y los representantes árabes y judíos, se podrá llegar a una solución razonable, adoptándose inmediatamente medidas que alivien la situación de los judíos desplazados que se hallan actualmente en Europa."

"Es evidente que no resultará factible llegar a un arreglo del problema de Palestina que satisfaga por entero todas las ansias de cada una de las partes interesadas en la cuestión. Por consiguiente, para que se resuelva en una forma que conduzca a la creación de un estado de paz y prosperidad en Palestina, es preciso tratarlo con un amplio espíritu de conciliación. Por otra parte, aunque la solución de la cuestión palestina no resolverá por entero el más amplio problema de los cientos de miles de desplazados que hay actualmente en Europa, el presidente ha venido presionando a este asunto una muy especial atención y confía en que se podrá llegar a un arreglo, en virtud del cual resulte posible que diversos países admitan a una buena parte de esta población flotante, a título de residentes definitivos."

El presidente de los Estados Unidos trata actualmente de lograr que el Congreso apruebe una legislación especial que autorice la entrada en los Estados Unidos de un determinado número de personas, incluso israelitas.—(Efe).

ALEJANDRIA, 16.—El secretario general del partido árabe de Palestina, Emi Ghory, que es miembro del Alto Comité Árabe, ha declarado que los árabes de Palestina pedirán que Inglaterra invite al exilado Mufti de Jerusalén a participar en la Conferencia de Londres.

Ghory declaró que los árabes de Palestina tomarán parte en la discusión de Londres solamente en las condiciones siguientes:

Primero, debe invitarse al Mufti, en su condición de presidente del Alto Comité Árabe. Segundo, el Gobierno británico debe reconocer por adelantado que el Alto Comité Árabe no discutirá la federación de Palestina o ningún otro plan que tienda a la partición de la misma, y tercero, no se permitirá a los judíos tomar parte en la Conferencia, ya que los árabes no reconocen a aquellos con

derecho a discutir la cuestión de Palestina.

En los círculos bien informados se cree que la petición de que se invite al Mufti se basa en el deseo del Alto Comité Árabe de aclarar su situación de una vez para siempre.—(Efe).

MANIFESTACION JUDIA FRENTE A LA EMBAJADA BRITANICA EN WASHINGTON

WASHINGTON, 16.—La policía de esta capital se ha visto obligada a dispersar una manifestación judía, frente a la embajada británica, compuesta de varios centenares de personas, como protesta contra las muertes ocurridas en Palestina a consecuencia del problema de la emigración a Tierra Santa. Los manifestantes que casi todos llevaban brazaletes de luto, entonaron una canción titulada: "Abrid las puertas de Palestina". Después celebraron un breve servicio religioso y terminaron entonando el himno de los Estados Unidos.

La policía ha declarado que esta manifestación ha violado la ley que las prohíbe a menos de doscientos metros de distancia del edificio de una misión diplomática, pero no practicó detenciones y a requerimiento de la policía se disolvieron pacíficamente.—(Efe).

Norteamérica y Argentina pueden y deben laborar por el bienestar general

En la amistad entre los dos países basará su misión el nuevo embajador argentino en Washington

WASHINGTON, 16.—El doctor Ivanisevich, nuevo embajador de la Argentina en los Estados Unidos, al ser interrogado por los periodistas a su llegada a esta capital, ha manifestado que su misión diplomática se basará en la amistad entre Norteamérica y Argentina y que ambos países pueden y deben laborar por el bienestar general.

El nuevo embajador atribuyó al presidente argentino Perón tal propósito político e insistió en que se propone apoyar aquí la tendencia a favor de Perón, tanto personalmente como en cuanto a su política se refiere.

El nuevo embajador visitó los Estados Unidos en 1935, y en 1943, primero como conferen-

Franco inauguró el poblado de pescadores "Sotileza"

Centenares de embarcaciones acompañaron al "Galicia" hasta su entrada en el puerto

Más de 40.000 personas rodeaban a Su Excelencia, que hizo a pie el recorrido hasta el Gobierno Civil

Discurso del Generalísimo en el balcón del Ayuntamiento

Santanderinos: Solo unas palabras para agradecer vuestro entusiasmo. (Una voz: Todo lo mereces), para recoger esta afirmación tan española de un pueblo unido en un mismo sentimiento de servicio a la Patria y de unidad entre los españoles. El diez y ocho de julio nació en España la revolución nacional, y una revolución no debe volverse, una revolución camina siempre hacia adelante sobre todo cuando se apoya en los hombros de todos los españoles y busca nada más que el bien, la prosperidad, la grandeza de la Patria y el bienestar de los que hemos nacido en esta bendita tierra. (Enormes aplausos).

Santander que tanto sufrió bajo el yugo rojo, es una muestra de lo que puede la revolución española. En otro tiempo cualquiera de nuestra vida, el incendio, la catástrofe que destruyó Santander y que llegó al corazón de todos los españoles, hubiera permanecido durante siglos como jalón de ruinas.

La existencia de un estado como el actual español, para enfrentarse con el problema y hacer que las antiguas calles de viejos edificios hayan sido sustituidas por estas otras magníficas, esta es la razón de una revolución constructiva que busca la justicia y la paz para todos los españoles (grandes y prolongados aplausos).

S. E. entre el fervoroso entusiasmo de los santanderinos. Sigue en cuarta pág. tercera col.

EL PRELADO HA SALIDO PARA VICH

El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de la Diócesis, doctor don Jaime Font Andreu, acompañado por su capellán don Ramón Masramón, salió ayer para Madrid, siendo su propósito seguir inmediatamente para Cataluña, para pasar una corta temporada de descanso en su casa de Vich, en compañía de su hermano y familiares.

Enviamos a nuestro prelado un filial saludo de despedida, deseándole lleve un agradable viaje y tenga un feliz verano en su tierra natal.

La Legación de Colombia en España debe elevarse a Embajada

Pide a Ospina Pérez un grupo de intelectuales, académicos y periodistas

BOGOTA, 16.—Un grupo de intelectuales, académicos y periodistas, entre ellos algunos que han desempeñado la cartera de Relaciones Exteriores de su país, han dirigido un mensaje al presidente Ospina Pérez en el cual se solicita la elevación de la Legación de Colombia en España a categoría de Embajada y, que se dé la máxima importancia a nuestra representación diplomática en la madre Patria.—(Efe).

La URSS trata de privar a EE. UU. y Francia del voto en la comisión de paz para Rumania y Finlandia

El delegado de Nueva Zelanda, encolerizado, arremetió contra Vichinsky y pidió menos charla y más trabajo

Francia, Estados Unidos y Gran Bretaña apoyaron lo dicho por el neozelandés

PARIS, 16.—La Unión Soviética ha tratado de privar a EE. UU. y a Francia del voto en la Comisión de la Conferencia formada para estudiar los proyectos de tratado de paz con Rumania y Finlandia.

Andrei Vichinsky hizo esta proposición por instrucciones de Moscú. Inmediatamente se levantó a hablar Jordan, delegado de Nueva Zelanda, quien encolerizado dijo que la Comisión se había reunido para elegir presidente y que en vez de ello tenía que escuchar como primer asunto una larga arenga del delegado soviético. «Hasta ahora no hemos tenido presidente, agregó. Somos como una masa. Si los delegados no están satisfechos con la constitución del grupo, demos un informe en este sentido. Estoy cansado de oír charlar hora tras hora. Antes de que siquiera hayamos elegido un presidente, alguien se levanta y durante diez minutos charla y charla, y luego la traducción invierte media hora. Son cerca de las once y no hemos ido a ninguna parte. Porgámonos a trabajar. Esto es lo que la gente espera de nosotros».

La declaración del delegado neozelandés ha sido una de las más francas en explicar el fracaso de tres semanas de interminables debates sobre el procedimiento. Incluso desafió a Duparc, que actuaba como presidente temporal, a que demostrase

que, aunque la cosecha de Italia sea excelente, no llenará las necesidades nacionales.—(Efe).

si era presidente o no, al pedir que la comisión procediese a trabajar.

Los delegados franceses, norteamericano y británico han apoyado al neozelandés y creen que la declaración de Vichinsky es «totalmente impropiciente».

Dice Vichinsky

Vichinsky declaró que Francia es miembro de la Comisión, que interviene en el tratado con Rumania solamente porque lo es a su vez del Consejo de los cuatro ministros de Asuntos Exteriores, pero que nunca ha estado en guerra con Rumania. Insistió en que Francia debe desempeñar el mismo papel en las comisiones balcánicas que el que desempeñó en la Junta de los cuatro; participación sin voto.

A continuación contesta a Jordan, delegado neozelandés, y dice que él no podía utilizar las mismas palabras coléricas ni la furiosa indignación empleada por el delegado neozelandés. «El mal humor, agregó, nunca realiza una buena obra y el delegado neozelandés lo comprobó. Yo no estoy irritado porque mi declaración fué correcta y necesaria». Añadió que si no hubiese expresado su opinión sobre el voto de Francia en las comisiones balcánicas «los mismos exaltados que han hablado hoy, habrían preguntado por qué la delegación soviética no había hecho anteriormente sus propuestas. Pasaré por alto las rudas palabras pronunciadas aquí por el vehemente

Sigue en cuarta pág. quinta col.

DISTURBIOS EN CALCUTA

Provocados por la Liga Musulmana causaron un centenar de heridos

CALCUTA, 16.—A consecuencia de unos disturbios producidos en esta ciudad, provocados por los miembros de la Liga Musulmana durante una manifestación de protesta contra el proyecto de establecer un Gobierno en la India, han resultado heridas más de cien personas, que han sido conducidas inmediatamente al hospital.—(Efe).

80 MUERTOS Y 825 HERIDOS RESULTARON EN LOS DISTURBIOS DE AYER EN CALCUTA

CALCUTA, 16.—Ochenta personas han resultado muertas y ochocientos veinticinco heridas en los disturbios de hoy, según los datos facilitados por cuatro de los principales hospitales de la ciudad. En estas cifras no se incluyen las víctimas que hayan recibido asistencia en otros hospitales menores.

Esta tarde fueron llamadas con urgencia tropas británicas para restablecer el orden, después de los saqueos registrados esta mañana.—(Efe).

Sigue en cuarta pág. sexta col.

PUBLICACIONES

"Mástil" periódico del Campamento

El Campamento de Verano "Fray Diego de Deza" del Frente de Juventudes zamorano, ins tallado en las inmediaciones del pueblo de San Pedro de las Herrierías, donde en la actualidad se encuentra el segundo turno de camaradas, continúa editando su periódico de multicopista "Mástil" que a cada nuevo número supera en interés y en calidad de contenido a todos los anteriores.

A nuestra Redacción han llegado dos nuevos ejemplares, uno de los cuales está totalmente dedicado al tema de Hispanidad con motivo de la fecha del aniversario en que las Carabelas de Colón emprendieron su viaje a las Américas. Ilustraciones muy hábiles y expresivas y trabajos literarios de gran estilo componen este ejemplar. El otro recoge originales divertidos destacando uno muy interesante en el que se traza la semblanza del ilustre dominico zamorano Fray Diego de Deza, cuyo nombre lleva el Campamento.

Felicitemos también a la nueva Redacción de "Mástil" por su inteligente y magnífico trabajo.

SUMARIO DEL «BOLETIN OFICIAL» DE LA PROVINCIA

En el número del «Boletín Oficial» de la provincia apareció el día 16, se insertan, entre otras, las siguientes disposiciones de interés:

Sección Delegada del Patronato de Protección Escolar.—Concurso oposición para la adjudicación de becas en la Universidad, Escuelas del Magisterio Primario de Avila, Cáceres, Salamanca y Zamora y Escuela de Comercio de Salamanca.

Jefatura de Obras Públicas.—Relación de propietarios de fincas por términos municipales sobre las que se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica. (Continuación).

M. RIVERA CAÑO ANALISIS CLINICOS Suspende los trabajos de su laboratorio hasta el primero de septiembre 1909

COLEGIO DE LA MEDALLA MILAGROSA

A partir de esta fecha y hasta el 31 de Agosto las aspirantes a Matrícula gratuita en este Centro, presentarán la documentación reglamentaria. A la vez se pone en conocimiento de aquellos a quienes interese, que ha comenzado la preparación para ingreso al Magisterio y Bachiller.

Sentado alegre en la popa I X CIUDADES RIVALES Por MIHURA

Uno no ha comprendido nunca esa rivalidad que existe entre los socios del Atlético Aviación y los socios del Madrid F. C., y tampoco comprende, naturalmente, la rivalidad que existe entre los habitantes de Vigo y los habitantes de La Coruña. Es lo mismo que si el señor que vive en la calle de Hortaleza odiase al señor que vive en la calle de Fuenarrabal, o viceversa, y si el señor que vive en el «metro», de Sol a Cuatro Caminos, estuviese pensando en comerse crudo al señor que vive en la línea de Ventas.

GUIA RELIGIOSA

AGOSTO 17 Sábado

SANTORAL: Jacinto, cf., Liberato, Bonifacio, Siervo, Máximo, Rogato, Mamés, Felipe, Eutiquiano, Pablo, Juliana, mrs.; Reginaldo, Anastasio, obs., Miguel, cfs.

CULTOS

Santa María de la Horta.—Misa a las ocho y ocho y media. Santo Rosario a las ocho y media. Santa Lucía.—Misa a las ocho y media. San Lázaro.—Misa a las ocho y media, nueve y nueve y media. San Vicente Mártir.—Misa a las ocho y ocho y media, nueve, nueve y nueve y media. Santo Rosario a las ocho. Santiago del Burgo.—Misa a las diez. San Juan de Parra Nueva.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media. Casa Noviciado del Amor de Dios.—Misa a las ocho. Santo Rosario a las tres. Concepcionistas.—Misa a las ocho y cuarto. San Torcuato.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media. Santa Clara.—Misa a las ocho y media. Santo Rosario a las ocho y media. Virsilito.—Misa a las ocho. Marinas.—Misa a las ocho. Sanjuanistas.—Misa a las ocho y media. Lourdes.—Misa a las ocho y media. Magdalena.—Misa a las ocho y ocho y media. Cabañales.—Misa a las nueve. Santo Rosario a las ocho. Santo Rosario a las ocho y media. Capilla de la Maternidad.—Misa a las siete y media. San Andrés.—Misa a las nueve. Josefina.—Misa a las ocho. San Pedro y San Ildefonso.—Misa a las ocho y media y nueve. Santo Rosario a las siete y media. San Esteban.—Misa desde las siete y media hasta las nueve y media. Santo Rosario a las siete y media.

Domingo 18 de agosto

10.º DE PENTECOSTES

SANTORAL: Agapito, Juan, Crispín, Serapión, Floro, Lauro, León, Juliana, mrs.; Fermín, Clara de Montefalco, vg., Elena, cfs. Beatos: Beatriz, Paula.

CULTOS

Cabañales, anexa: Misa a las nueve. San Esteban: Misa a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez y media. Rosario a las siete de la tarde. Santa Clara: Misa a las ocho y media y a las diez. Marinas: Misa a las ocho. Concepcionistas: Misa a las ocho y cuarto. Amor de Dios: Misa a las ocho. Santo Rosario a las tres. Sanjuanistas: Misa conventual todos los días a las ocho y media. La Magdalena: Misa a las ocho y a las ocho y media.

San Torcuato: Misa a las ocho, nueve, once y trece. Santo Rosario a las ocho y media. San Andrés: Misa a las nueve. Tránsito: Misa a las ocho. Santo Rosario a las seis y media. Lourdes: Misa a las ocho y media, y nueve y media. Santo Rosario a las cinco. Josefina: Misa a las nueve. Seminario Conciliar: Misa a las nueve. Capilla de la Maternidad: Misa a las siete y media. Santa María de la Horta: Misa a las ocho y a las once y media. Santo Rosario a las cinco y media. Ermita de la Peña de Francia: Misa a las nueve. Santa Lucía: Misa a las diez. San Pedro y San Ildefonso: Misa a las ocho y media a las nueve y a las diez horas. Santo Rosario a las cuatro. San Claudio de Olivares, anexa a la Arciprestal de San Ildefonso: Misa a las nueve. San Vicente Mártir: Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y once. Santo Rosario a las ocho. Santiago del Burgo: Misa a las diez y doce y media. San Lázaro: Misa a las ocho, nueve y once. Santo Rosario a las cuatro. San Juan Bautista: Misa a las ocho y ocho y media, a las nueve, a las diez y media, a las once y a las doce. Santo Rosario a las ocho. San Frontis: Misa a las diez. Santo Rosario a las tres.

ADORACION NOCTURNA

Celebrará en la iglesia de San Esteban, a las once y media de la noche de hoy, Vigilia ordinaria mensual, aplicándose a intención de don Antonio Garrido, en sufragio del alma de su esposa. Cubrirá guardia el Turno 4.º San José.

PRIMERA MISA

En la iglesia del Convento de Capuchinos de León, celebró su primera Misa en un acto religioso solemnisimo y de gran brillantez que tuvo lugar el pasado día 4 del corriente mes, el reverendo padre Fray Bernardo de Gallegos, natural de la provincia de Zamora.

Asistieron a tan importante ceremonia numerosos amigos y familiares del celebrante, que tuvo como padrino de Altar al muy reverendo padre Máximo de Villabasta, que pronunció en la Misa un inspiradísimo y admirable sermón.

Fueron padrinos de honor del misacantano, sus padres don César Muñelletes y su esposa doña María Barba. Y como padrinos de manos, actuaron don Ramón Garrido y doña María del Carmen Muñelletes, hermanas del nuevo sacerdote, al que

Noticias y avisos

Instituto Nacional de Enseñanza Media

A partir del día 15 del presente mes y hasta el 31 del mismo, inclusive, se encuentra abierta en la Secretaría de este centro y durante las horas de oficina de diez treinta a doce treinta la matrícula para los alumnos que deseen sufrir pruebas por la Enseñanza No colegiada.

La documentación a entregar será la siguiente:

- a) Instancia dirigida al señor director en impreso oficial que facilita Conserjería. b) Libro escolar para los alumnos que lo posean.

Derechos a abonar:

- 1. Matrícula ordinaria: En papel del Estado, 60 pesetas. En metálico, 60. Un timbre de 0,25. 2. Con carnet de F. Nsa. 1.ª Cia. En papel del Estado, 30 pesetas. En metálico, 30. Un timbre de 0,25. 3. Con carnet de F. Nsa. 2.ª Cia. Un timbre de 0,25. 4. Por cada asignatura pendiente: En papel del Estado 12. En metálico 11 pesetas.

Las alumnas abonarán además, en concepto de Escuela del Hogar, 5 pesetas la matrícula ordinaria y 2,50 con carnet de F. Nsa. 1.ª Cia.

Para disfrutar de los beneficios de Familia Numerosa es necesario presentar copia autorizada por la Alcaldía del correspondiente título.

Matrícula de ingreso.—A partir del día 15 del presente mes y hasta el 31 del mismo se encuentra abierta en la Secretaría de este centro, la matrícula para los alumnos que deseen sufrir la prueba de ingreso en el Bachillerato tanto, en el Instituto como en los colegios legalmente reconocidos.

La documentación a presentar será la siguiente:

- a) Instancia dirigida al ilustrísimo señor director en impreso que se facilita en Conserjería. b) Partida de nacimiento legalizada si corresponde a otra provincia. c) Certificado médico de revacunación y no padecer enfermedad contagiosa. d) Dos fotografías tamaño carnet en las que el alumno pondrá su nombre y apellidos.

Los alumnos suspensos y no presentados en junio necesitan presentar únicamente la instancia y el certificado médico, si ha transcurrido tres meses desde la expedición del anterior.

felicitamos muy efusivamente con tal motivo, haciendo llegar también una enhorabuena muy cordial a todos sus familiares.

Derechos a abonar:

- 1. Matrícula ordinaria: 5 pesetas en papel del Estado, 22 pesetas en metálico, un timbre de 0,25. 2. Matrícula con carnet de F. N. 1.ª categoría: 2,50 pesetas en papel del Estado, 14,50 pesetas en metálico y un timbre de 0,25. 3. Con carnet de 2.ª categoría: 7 pesetas en metálico y un timbre de 0,25.

4. Suspensos o no presentados: 5 pesetas en papel del Estado, 10 en metálico. (Los de Familia Numerosa 50 por 100).

Los exámenes tendrán lugar en el próximo mes de septiembre en la fecha que oportunamente se anunciará.

NOTA.—Los colegios legalmente reconocidos solo podrán examinar de ingreso a aquellos alumnos que con toda certidumbre vayan a cursar el primer año en el colegio correspondiente.

Concurso para la concesión de becas.—De conformidad con lo que dispone la Orden de 16 de mayo último B. O. del 21 y la comunicación del excelentísimo señor rector de 31 de julio, se abre un concurso-oposición para cubrir entre estudiantes de Bachillerato tres becas de 300 pesetas cada una y siete medias becas de 150 pesetas, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.º Los alumnos que aspiren a la concesión de estas becas deberán acreditar relevantes condiciones para los estudios e insuficiencia económica para cursarlos, especialmente cualificada esta última para optar a becas completas.

2.º No es condición indispensable la falta de Instituto o colegio reconocido legalmente en el lugar de la residencia de sus padres o tutores.

3.º Para aspirar a este concurso presentarán instancia solicitándolo del ilustrísimo señor director del Instituto y acompañarán a esta los siguientes documentos:

- a) El libro de Calificación Escolar o en su defecto la papeleta de examen. b) Certificación de Hacienda justificativa de la cantidad que pagan al Tesoro o de su exención. c) Los funcionarios acompañarán además certificación de su habilitado del sueldo que cobran.

El plazo para la presentación de esta documentación finaliza el 31 de los corrientes y la instancia se extenderá en impreso que facilita la Conserjería del centro.

NOTA.—De las siete medias becas es aspiración de esta Dirección conceder una a cada curso.

Ayuntamiento

Se encuentra expuesto al público en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento, y durante el plazo de cinco días a partir de la publicación del presente, la relación de los cupos individuales de garbanzos, algarrobas y guisantes, para poder reclamar cuantos agricultores crean excesivo dicho cupo.

FARMACIAS DE GUARDIA

Durante la presente semana corresponde el turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes:

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

VENTAS

VENDESE SOLAR, a medio edificar, trescientos metros cuadrados, frente a iglesia San Lázaro. Razon en esta Administración. (1027)

VENDO COCHE Fiat 501, bien de ruedas documentación corriente. Gasolera Ferrero. Teléfono 1904. Zamora. (1056)

SE VENDE un coche marca Chevrolet, servicio público. Razon, San Andrés, 25 tercero (1032)

VENDESE casa cuatro pisos sitio céntrico inmejorables condiciones. Informes Gestoría Sendin. (1092)

COMPRAS

SE COMPRAN despertadores viejos, relojería López, Santa Clara 65, Zamora. (1993)

TRASPASOS

SE TRASPASA BAR con o sin existencias con vivienda. Para tratar, Plaza Milicias 8, pral. (1071)

TRASPASO pensión acreditada. Para informes Segunda, Avenida, 20 primero. (1087)

Ezequiel Hidalgo Carbajo PARTOS Y GINECOLOGIA REANUDA SU CONSULTA BENAVENTE 1083

Anúnciese en IMPERIO

Doña Basilia Martín y don Luis Pinilla.

Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de receta.

Se advierte al público para su conocimiento que las recetas de Beneficencia, Sociedad es, Seguros, Seguro de Enfermedad y entidades colaboradoras del mismo, serán despachadas como siempre en todas las oficinas de Farmacia, sin que el servicio de las mismas haya sido nunca exclusivo de una Farmacia determinada, pudiendo dirigirse a la que por cualquier circunstancia les interese.

CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día 16 ha resultado premiado con 25 pesetas el número 085 con 2,50 los terminados en 85.

¡Odolicese Vd.! PASTA DENTIFRICA ODOL

Todo este párrafo nos hizo sospechar algo monstruoso y preguntamos:

—¿Usted de dónde es? —De dónde voy a ser?—dijo asombrado, como si sólo se pudiese ser de un sitio—. De Vigo.

Y, sacó el pecho orgulloso, y nos enseñó un tatuaje que representaba una caja de sardinas en aceite. Porque en este barco, tan familiar como una pensión, los tripulantes no llevan tatuajes con sirenas, ni con mujeres desnudas, ni con corazones atravesados, sino que llevan tatuados niños de pocos meses, latitas de sardinas y tacitas de chocolate.

Este orgullo regional que existe en todas partes, pero sobre todo en el Norte, le llega a uno a causar verdadero regocijo.

En San Sebastián, en Santander, en Gijón, en La Coruña y ahora en Vigo todos sus habitantes están orgullosos de sus montañas, de sus ríos, de sus valles y del color verde de sus praderas, como si todas estas cosas las hubiesen hecho ellos en sus ratos libres al salir por las tardes de la oficina.

Nada de estas cosas, sin embargo, las han hecho ellos, sino que todo se lo encontraron así cuando nacieron; y por lo tanto no hay motivo para presumir. De lo único que puede presumir un ciudadano es de dar ambiente y personalidad a la ciudad en donde vive. Y por eso, cuando encontramos una ciudad bellísima, pero sin ambiente, sus habitantes nos son antipáticos; y cuando encontramos una ciudad más bien fea, como Madrid, pero que tiene un ambiente único en el mundo, el ser madrileño nos parece una cosa bastante respetable.

La tarde que pasamos en La Coruña presenciamos una escena que demostraba una personalidad y un ambiente. Eran las siete de la tarde de un día magnífico. Todos los cafés estaban llenos. Las terrazas abarrotadas. Una señora, acompañada de un niño de unos cinco años, había conseguido ocupar un velador y se había sentado, muy contenta, a tomar un helado y a ver pasar la gente. Después de tomar su helado el niño se levantó de su butaca para jugar con una caja de cerillas que había encontrado en el suelo. Le pegó una patadita a la caja y la caja rodó hasta el centro de la calle. Y cuando el niño la fué a coger, pasó un automóvil y atropelló al niño.

Se organizó un revuelo enorme. Vinieron los guardias. El conductor del automóvil se hizo cargo del niño y lo llevó a la Casa de Socorro. Y la madre del niño empezó a dar unos gritos espantosos. Unos gritos como solo recordábamos haber oído en los dramas del señor Linzres Rivas.

—¡Ay, meu fillo! ¡Ay, meu fillo! Los gritos eran terribles. Las lágrimas abundantísimas. Su aspecto era desconsolador. Pero la señora no se levantaba de la butaca ni a la de tres.

Desde luego hay que tener en cuenta que le había costado mucho trabajo encontrar un sitio en la terraza de aquel café. Y que ella había decidido estar allí toda la tarde saboreando su rico helado y viendo pasar a la gente, y sabía que si se levantaba ocuparía la mesa, en seguida, otros que esperaban. Por lo tanto, ella se estaba quieta. Aullaba, rugía, decía «meu fillo» constantemente, pero de levantarse, ni hablar.

Una señora que formaba parte del corro que se había formado a su alrededor comentó:

—Mucho llorar la coitadiña: pero no va a la Casa de Socorro para ver lo que le ha ocurrido al rapaz.

Pero en la cara de la señora se adivinaba que a ella el rapaz le importaba un pimiento y que lo que quería era que se levantase la coitadiña para ocupar su sitio inmediatamente y pedir una gaseosa.

Y la coitadiña no se levantó. Trajeron al niño, que sólo tenía un pequeño rasguño en el brazo. Y la señora se secó las lágrimas y siguió tomando su helado tranquilamente.

Esto en Vigo no pasa, en primer lugar porque los automóviles son mucho más educados y más flemáticos y se abstienen de aplastar a los niños, a no ser que de los niños se puedan hacer filetes de anchoas; y en segundo lugar porque Vigo es una hermosa ciudad industrial y sus habitantes se dedican afanosamente a meter sardinas dentro de unas latas para que se las coma los de La Coruña, y no tienen tiempo para pasarse toda la tarde en un café.

Por lo demás, no hay grandes diferencias entre una ciudad y otra ciudad o por lo menos así nos lo parece a los que pasamos por ellas sabiendo que no nos tenemos que quedar en ninguna.

En esta y en la otra, como en todas, hay una calle principal y otra calle que pretende quitarle el puesto a

la calle principal, sin conseguirlo nunca. Y unas señoritas que pasean cogidas del brazo hablando mucho de una verbena que se celebró el año pasado. Y unos marineros de un barco de guerra que pasean sin hablar nada y se paran delante de todos los escaparates sin encontrar nunca ese recuerdo que les ofrecieron a sus novias. Y un café de moda, decorado espantosamente, desde donde se ve pasar a las señoritas y a los marineros. Y una tienda lujosa en un lado, y otra tienda lujosa en otro lado. Y de montañas lo que se quiera.

Vigo es más grande que La Coruña; pero tiene, en cambio, muchas cuestas. Y como se cansa uno enseguida de subir y de bajarlas, y se sienta uno en un sitio y ya no se mueve uno de allí, da la sensación de más pequeño. Y Vigo tiene una arquitectura menos gallega que La Coruña; pero como compensación se habla más en gallego.

En el tranvía que hemos subido para ir de Vigo a Playa América, que es la línea de tranvías más civilizada y más bella que hemos visto nunca, todos los viajeros hablan en gallego, con esa manera de hablar tan dulce que parece que están llorando y que tienen un disgusto atroz.

—¡Meu fillo! ¡El trabajo! ¡La muller! ¡La casa! ¡Miña terra!—dicen a cada instante, con un tono lastimero que le conmueve a uno.

—Bueno, qué demonio; tampoco es para que se pongan ustedes así; ya verán cómo todo se arregla—dan ganas de decirle a los gallegos.

Pero como uno sabe que por la noche va a salir de Vigo para Cádiz, y que de Cádiz nos marcharemos a Madrid, no decimos nada y volvemos al barco.

Es la llamada del mar. No se sabe por qué; pero siempre se tienen ganas de volver al barco y de hablar con el del bar, y de oler a pintura recalentada. Es un vicio éste el de ver ciudades nuevas; el de no quedarse en ninguna parte; el de navegar y ver siempre otra cosa. La mayor alegría del que navega no es cuando llega a un puerto. Es cuando el barco se hace a la mar y se dejan las gentes, como horimigas en el muelle, diciendo adiós.

Y hay otra alegría, también muy hermosa. Pero ésta no la digo hoy para que el lector se quede intrigadísimo. (Especial para IMPERIO, prohibida la reproducción).

COSAS DEL DEPORTE ¡LA HORA DE LA VERDAD...!

Afortunadamente para nosotros, el dicho latino «lo escrito permanece» sigue en plena vigencia, aún para las cosas del fútbol. Es por eso que la línea de conducta seguida por las columnas deportivas de IMPERIO no podrá ser puesta en tela de juicio por nadie. Hemos creído hacer crítica constructiva en todo momento y en cualquier ocasión nuestra política para con el Club ha sido de franca amistad, de apoyo total e incondicional para la Sociedad futbolística zamorana.

Por otra parte, creemos tener una clara idea de cómo debe tratarse a un equipo modesto como el de aquí. En muchas ocasiones tal cual directivo, jugador o preparador merecieron la «paliza», pero en muy pocas se la aplicamos. El bien particular fue siempre supeditado al general en esta sección, y conscientes ayer y hoy de que el equipo local es cosa delicada, le hemos tratado mil veces con cariño, casi con mimo, como se trata al hijo más débil, pronto a resentirse al menor castigo...

Peró reconozcamos todos, amigos, que el actual estado de cosas es francamente caótico y que como tal no puede ser silenciado por los que tenemos el ineludible deber de guiar a una afición y de mantener y fomentar el deporte en la ciudad.

El Atlético de Zamora, con unos 400 socios al día en el pago de sus cuotas y con un estado económico si no satisfactorio sí un tanto despejado, necesita de una Junta directiva, con su presidencia a la cabeza, digna de regirlo con mano enérgica y de llevarlo —a pocos días de comenzar el torneo liguero— hacia el cumplimiento de la meta deportiva fijada para cada año: mantener el pabellón futbolístico zamorano, a una altura digna.

Porque estamos a 17 de agosto y el equipo brilla por su ausencia. Porque no se ha hecho ninguna adquisición de valía. Porque no se han renovado fichas de jugadores con clase para seguir defendiendo su puesto como lo hicieron el pasado año. Porque cosas concretas como el de Gallego están dejados de la mano de Dios, permitiéndose que el muchacho coquete con cuantos clubs le viene en gana. Porque la Secretaría técnica la llevan todos los directivos y ninguno...

Porque el presidente del Club parece dispuesto a «no saber nada de fútbol», a jugar por su ausencia de los partidos y pruebas celebradas en Pantoja y de las numerosas juntas convocadas y no celebradas...

Porque silencio, misterio y secreto son la trilogía con que se despacha al socio o al «lincha» que pretende informarse —con todo derecho— de cómo transcurre la vida de su Club al menos en los detalles que deban ser vulgarizados...

¡Señor presidente, señores directivos del Atlético, hasta aquí, pero nada más...! Si ustedes están dispuestos a seguir rigiendo los destinos del Atlético, adelante con nuestro aliento y con el de la afición toda. Pero trabajando de verdad como ustedes supieron hacerlo en la última temporada... Y estén seguros de que, de ser así, no les faltará el aplauso de los más... Por el contrario, si no pueden con la carga —y nosotros somos los primeros en comprender cuántos disgustos y sacrificios proporciona un puesto directivo— pongan las cartas boca arriba y cedan sus lugares a otras gentes bienintencionadas —que no faltarán— para que el Atlético sea «algo» en la etapa que va a empezar. Y para que Zamora, en fútbol, siga contando por la región como hasta ahora pudo y supo contar...

TIM

ULTIMAS NOTICIAS DEPORTIVAS

La Junta directiva dispuesta a trabajar por y para el Atlético

Joseito jugará en el «once» local

El equipo se desplazará a Portugal el 24

Enseguida serán fichados nuevos jugadores

A medianoche llegan a nuestra Redacción magníficas noticias para el futuro del Atlético, facilitadas por el secretario del Club. Nos dijo personalmente que la directiva se reunió anoche con asistencia de todos sus miembros bajo la presidencia de don Florencio Rueda y que entre los numerosos acuerdos tomados fué el primero proseguir la tarea emprendida para que el fútbol local llegue tan alto como sea posible, dentro de los límites de modestia en que la Sociedad se desenvuelve.

A tal fin ya ha sido comunicado a la Federación que el Atlético da su conformidad para jugar el torneo liguero.

Parece seguro también que el equipo se desplazará el día 24 a Portugal para celebrar en Braganza uno o dos partidos.

Nos comunicó también el señor Pedrero que Joseito llegó ayer tarde a un acuerdo con el Club y que por lo tanto figurará en el cuadro rojiblanco en la próxima temporada. Joseito ha percibido una cantidad moderada y un empleo en la empresa constructora «ACASAN».

Por otra parte nuestro informador dijo que la directiva está al habla con el centro medio Vallecillo, ya probado en Pantoja, y que probablemente se llamará a Rosado.

Así pues, como fácilmente podrá apreciar el lector, el panorama deportivo local ha cambiado radicalmente en unas pocas horas. Justamente las que median entre el anterior comentario y la presente «última hora». Pero crea la junta directiva, y su digno presidente, que somos los primeros en alegrarnos de las gratas nuevas y de ofrecernos incondicionalmente a ella para todo lo que redunde en beneficio del fútbol, como hasta aquí lo hicimos.

Y que estos buenos propósitos de la reunión directiva de ayer cristalicen en realidades es lo que deseamos, IMPERIO, y la afición.

TIM

¿Quién desea jugar con el campeón de España de Ajedrez?

La Jefatura provincial de «Educación y Descanso», nos remite para su publicación, la siguiente nota:

No creemos que haya en Zamora un solo aficionado al noble deporte del Ajedrez, que no sepa que el día primero de septiembre jugará en los locales de la Obra, el campeón español, Arturito Pomar.

Para evitar precipitaciones de última hora, se ruega a todos los aficionados que quieran participar en las simultáneas con dicho campeón, que se inscriban a dichos fines en las listas que se están confeccionando.

Todos los días laborables, de once a dos, podrán —los que así lo deseen—, entrevistarse con el jefe de «Educación y Descanso», en el domicilio social de la C. N. S., al objeto de que se anote su nombre en la relación de jugadores.

Por descontento se da el que los solicitantes han de tener el carnet de la Obra y por inútil no se hace constar que la participación en dicha competición, es completamente gratuita.

Nuevo Teatro

TEMPORADA POPULAR DE VERANO

HOY: Único día de la grandiosa producción Ufilms

Héroe a la fuerza

interpretada magníficamente por MIGUEL LIGERO

MAÑANA solamente MAÑANA

podrá admirar a la bellísima estrella internacional

CELINA EASO

en el magno estreno en España y Zamora de la gran revista musical

SOY FELIZ

una de las mejores partituras del MAESTRO MORALEDA

escrita expresamente para CELINA EASO

Se despacha hoy en Contaduría para este acontecimiento

Participación en los beneficios

En nuestro número de mañana domingo y en el folletín que sobre legislación laboral venimos publicando, comenzaremos a insertar cuanto se ha dispuesto sobre el interesante tema de la «Participación en los beneficios de las empresas».

Antonio Burgos Cruzado
ABOGADO
General Mola, 9 pral

SOY FELIZ esta magnífica revista musical que se estrena en España, en Zamora por CELINA EASO

la exitosa estrella internacional con su gran Compañía tiene un pequeño aplazamiento para dar lugar a su montaje

Definitivamente el acontecimiento será en MAÑANA DOMINGO

NUEVO TEATRO A LAS 8 Y A LAS 11

Solamente el domingo puede deleitarse con la mejor partitura del Maestro MORALEDA escrita expresamente para la bellísima y eminente estrella

CELINA EASO

que presenta la revista musical SOY FELIZ

con fastuosidad en vestuario y decorados y seleccionados artistas

Contaduría el Sábado Butaca DIEZ pesetas

Teléfs. de IMPERIO (Dirección... 1576 (Administración... 1570

Notas de Sociedad PRESTAMOS DE NUPCIALIDAD

VIAJEROS
Ayer ha salido de nuestra capital en viaje de vacaciones y acompañado por sus familiares nuestro querido amigo el ilustrísimo señor Jefe provincial de Sanidad, y prestigioso doctor don Medardo Rivera Caño.

Les expresamos un cordial saludo de despedida con nuestro deseo de que tenga un agradable veraneo.

Pasa unos días en compañía de sus hijos en nuestra ciudad, la distinguida señora doña Sara Fernández, culta profesora de la Escuela Normal del Magisterio de Valencia y esposa de nuestro querido amigo el inteligente director y profesor del mismo Centro, don Fausto Martínez Castillejo.

Expresamos a doña Sara un saludo cordialísimo y muy afectuoso deseándole una grata permanencia en Zamora.

Procedente de San Sebastián donde ha pasado una temporada de veraneo, ha llegado a Zamora, la bella y encantadora señorita Margarita Escribano Butragueño.

Al expresarle nuestro saludo de bienvenida, celebramos que su veraneo haya sido muy agradable.

IMPERIO en la provincia Muerte sentida en Quiruelas de Vidriales

Con virtuosa resignación cristiana ha dejado de existir en este pueblo doña María de la Concepción López Iturbe, dignísima maestra nacional que desempeñó su cargo con el respeto y la veneración de todo el vecindario durante cerca de ocho lustros, dejando en este pueblo el recuerdo imborrable de una actuación ciudadana, digna del mayor encomio. De esta suerte, los pueblos que saben ser agradecidos sienten como ha sentido Quiruelas de Vidriales, la desgracia de tan dolorosa pérdida, rindiendo a la finada el sincero tributo de su cariño y de su respeto todo el vecindario.

Doña Concepción, que llevaba más de 53 años consagrada a la enseñanza se distinguió siempre por su modestia y por su afán, por obtener los mejores resultados en su labor docente y por esta razón era querida de sus discípulos, respetada por todo el vecindario y objeto siempre de alabanza merecidas por parte de sus jefes y de las autoridades.

Durante la enfermedad que ha llevado al sepulcro a la que su santo seno el alma de la finada y que prodigó a todos sus familiares el bálsamo de la resignación cristiana.

EL CORRESPONSAL

CINE BARRULLU
Butacas 2,20 y 2,90
HOY A las 8 y 11
La formidable película americana
La sombra de una duda
Joseph Cotten y Teresa Wright
Primer premio del cine americano
Director: Alfred Hitchcock

La distribución de los Préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por Decreto de 22 de Febrero de 1941 y regulados por la Orden del Ministerio de Trabajo de 30 de enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este Concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Zamora que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de octubre de 1946, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes serán:

De 2.500 pesetas para solicitantes varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares.

De 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante nueve meses como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

2.ª Los requisitos que se exigen para tomar parte en este Concurso son los siguientes:

a) Que ambos contrayentes sean solteros.

b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de 30 años de edad los varones y de 25 las mujeres.

Si se trata de ex combatientes o ex cautivos, estos límites se amplían hasta 40 años, para quien ostente tal carácter; y 35 para su futuro cónyuge; tratándose de solicitante mujer, el futuro cónyuge podrá alcanzar también la edad de 40 años.

c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3.ª Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las oficinas de Subsidios Familiares y las C. N. S. locales y deberán presentarse en la Delegación provincial del Instituto Nacional de Previsión, sita en la calle de Calvo Sotelo, número 22, hasta el día 31 de agosto corriente, antes de las 13 horas.

4.ª En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos:

a) Quienes tengan a su cargo padres sexagenarios sin recursos, y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidio de Vejez.

b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por un varón.

c) Los que amparen en el nuevo hogar a familiares hasta el segundo grado que se hallasen impedidos para el trabajo careciesen de recursos y no percibiesen Subsidio ni renta de ningún género.

d) Los que acojan a hermanos menores de 14 años.

e) Los que ostenten el título de ex combatiente o ex cautivo.

5.ª Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 ó 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutarán de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continen vivos los anteriores.

6.ª El importe del préstamo deberá destinarse por los prestatarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

Zamora, 1 agosto de 1946.—El delegado provincial.

ELIJA SUS COMPRAS DE FINCAS RUSTICAS, URBANAS Y SOLARES CONSULTANDO A URBIS
Calvo Sotelo, 10 Teléfono 1648 1037

Anúnciese en IMPERIO

CUPONES COMERCIAL

Al hacer sus compras diarias efectúelas en Señora: los distintos establecimientos que regalan CUPONES COMERCIAL, y conseguirá, GRATIS, magníficos jugos de loza y cristal que Vd. necesita para el uso de su casa.

Veal los regalos expuestos en BAZAR ARCO IRIS, San Torcuato, 18.-ZAMORA

PLUS DE CARGAS FAMILIARES

La madre viuda que vive con un hijo soltero, si percibe pensión, cualquiera que sea su cuantía, carece de puntos familiares.

La madre viuda que vive con un hijo viudo, padre de un niño menor de 14 años, pensionada, tampoco tiene derecho a plus.

Para que los familiares comprendidos en el art. 8.º, posibiliten la percepción de puntos por los trabajadores solteros, es necesario que vivan en compañía y a expensas de éstos. (R. de 11 de junio de 1946).

Sosteniendo la doctrina que incompatibiliza la percepción de «puntos» con la de cualquier ingreso pasivo, no cabe mantener criterio distinto para con el poseedor de bienes por los cuales contribuye al Tesoro, aunque sea en cuantía modesta. (R. de 7-VI-46)

Las viudas que llevan vida marital, carecen de los beneficios establecidos en la precedente Orden, que en otras circunstancias morales pudieran corresponderles. (R. de 11-VI-46)

La madre que recibe 150 pesetas mensuales de sus deudos no da derecho a que el hijo perciba su puntuación con arreglo al art. 8.º de la Orden de 29 de marzo de 1946.

Los trabajos de carácter circunstancial, efectuados en el establecimiento de un hijo, por su transitoriedad, consienten que otro devengue los puntos correspondientes a la madre de ambos.

Ante la imposibilidad material de alojamiento común familiar y cuando la separación implica un nuevo esfuerzo económico para el hijo que sostiene a sus padres, tiene éste derecho a los 7 puntos que totalizan las cuantías de los artículos 8, 9 y 12 de la citada Orden.

FOLLETIN DE IMPERIO

A los efectos del artículo 8.º, los hermanos que excedan de 14 años, únicamente se computan cuando estén totalmente incapacitados para el trabajo por analogía con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden reguladora.

La incapacidad parcial que padece el padre, no da derecho a los beneficios establecidos en el artículo 9.º

Cuando entre los familiares amparados en el artículo 8.º, algunos perciben emolumentos pasivos, únicamente éstos quedan excluidos y los restantes devengarán la reglamentaria prestación.

Si la abuela percibe alguna pensión no tiene derecho asistencial, pero si la madre, siempre que no trabaje y se halle en precaria situación económica.

Los porcentajes establecidos en los artículos 8.º y 9.º se condicionan a que la madre y hermanos residan en el mismo hogar y a expensas del interesado, circunstancia que apreciará la Comisión distribuidora, contra la cual caben los recursos previstos en el artículo 28 de la Orden.

La separación culpable que tuvo carácter judicial con responsabilidad de la esposa, concede al marido, de acuerdo con el artículo 11, derecho a percibir la puntuación matrimonial. (R. 14-VI-46)

FORMA DE EFECTUAR EL REPARTO DEL PLUS.—La coexistencia en la misma empresa de trabajadores con jornada normal y de inferior duración, justifica que éstos perciban el «plus» en proporción a los servicios prestados. (R. de 27-V-46)

